



Comunicado de [IFMA España](#)

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IFMA ESPAÑA SOBRE LA CONTINGENCIA MÉDICA DERIVADA DE COVID-19

Apreciado/a Socio/a,

Con motivo de la contingencia médica derivada en nuestro país a raíz del Coronavirus (COVID-19), la **Junta Directiva de IFMA España tomó la decisión de suspender temporalmente todas las actividades presenciales programadas hasta el 1 de mayo**. Esta medida se revisaría en la siguiente Junta Directiva (JD)

Dado que la situación se mantiene, en la reunión de JD del 15 de abril, se ha acordado **continuar con la suspensión de actividades presenciales hasta el próximo 13 de mayo**, fecha en la que se celebrará la próxima reunión y se revisará de nuevo.

La **NO celebración de actos presenciales** no supone bajo ningún concepto el cese de actividad de la asociación ni el continuo progreso en su agenda, fijada a principios de año. De este modo, **se mantendrán todas las reuniones programadas para las comisiones y grupos de trabajo que pasarán a realizarse de forma telemática** durante este periodo.

Sin más, agradecerte de antemano tu comprensión ante este acontecimiento de fuerza mayor y recordarte que **estamos a tu disposición ante cualquier duda o comentario** suscitado tanto en el teléfono **636 066 027** como en la dirección de correo electrónico info@ifma-spain.org

Atentamente,

Lorena Espada
Presidenta IFMA España

Madrid, 16 de abril de 2020